



ANUNCIO:

Tribunal calificador para la Bolsa de personal de Mantenimiento y Limpieza del PMD.

En Puertollano a las nueve horas del día cinco de junio de dos mil diecisiete se reúne el Tribunal Seleccionador de las pruebas convocadas para la BOLSA DE PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES, en la dependencia municipal de este Ayuntamiento (Centro de Especialidades Deportivas Javier Bermejo), cuyos componentes son los siguientes:

PRESIDENTE:	D. FRANCISCO MANUEL TAMARAL LÓPEZ
SECRETARIO:	D. PEDRO BUENO FLORES
VOCALES:	D. RAMÓN GONZÁLEZ MELLADO
	D. MIGUEL ÁNGEL MOYA RECUERO
	D. DAVID VÁZQUEZ ALCAZAR
	D. JOSÉ ÁNGEL OLIVARS MUÑOZ

Constituido el Tribunal Seleccionador, previa deliberación, se procede a elaborar el ejercicio correspondiente a la PRUEBA PRÁCTICA prevista para dicho día, consistente en la realización de DOS PRUEBAS PRÁCTICAS, siendo estas las siguientes:

LA PRIMERA PRUEBA CONSTA DE DOS PARTES, UNA PRÁCTICA Y OTRA PARTE TEÓRICO PRÁCTICA:

1ª PRUEBA PARTE PRÁCTICA: Análisis del PH mediante método manual del Jacuzzi del Centro de Especialidades Deportivas. El aspirante tendrá que realizar los procedimientos necesarios para determinar el valor con el material que le aporte el Tribunal. El aspirante dará una cifra en centésimas para que así se pueda evaluar la medición. Ejemplo: 6'87.

Nota importante: El tribunal realizará previamente a la evaluación de los aspirantes, la medición del PH con espectrofotómetro, para así determinar el valor real de PH en ese preciso instante. Este valor será el referencial para establecer las notas de los aspirantes, restando 1 punto por cada media décima de variación con respecto al valor real de la medición tanto si es por encima como si es por debajo.

Ejemplo de medición: Si el valor real es 7'25 de Ph y el aspirante indica que el valor del Ph es de 7'35, consideraremos como el 10 al valor de 7'25 y aplicando el baremo, el valor indicado por el aspirante será de 8 puntos, ya que ha perdido 2 puntos al equivocarse en una décima.

El valor real de la primera toma que se ha realizado ha sido de 7'53, tomando este valor como el 10 para los aspirantes comprendidos entre Diego Serrano Rodríguez y David Moreno Coslado, ambos inclusive. En este momento, se ha realizado una parada para poder comprobar de nuevo el valor real del PH, ya que se llevaba más de una hora de prueba y los valores se podían haber alterado. En esta segunda toma el valor que se ha tomado con el espectrofotómetro ha sido de 7'49, tomando este valor de referencia como el 10 para los aspirantes comprendidos entre Sergio Muela Ruíz y Ángel Ruíz Navarro, ambos inclusive.

Esta parte de la prueba se valorará sobre 8 puntos.



1ª PRUEBA PARTE TEÓRICO-PRÁCTICA:

Contestar de forma correcta a la siguiente pregunta. ¿Cuántas tomas diarias de PH hay que realizar en una piscina pública según la normativa de Castilla-La Mancha?

La respuesta correcta son dos tomas.

Esta parte de la primera prueba se puntuará con dos puntos en caso correcto.

2ª PRUEBA PRÁCTICA: Consistirá en la colocación de tres vallas de atletismo para una competición absoluta femenina (Altura de la valla 84 cm). El aspirante tendrá que colocar las tres vallas en las zonas habilitadas por el tribunal y en el sentido de marcha. Para la realización de esta prueba el Tribunal dotará al aspirante de un metro para poder fijar la altura de la misma.

Nota importante: La prueba se evaluará tomando como referencia la puntuación máxima, que en este caso será de un 40 segundos, siendo este tiempo o inferior el 10 en esta prueba, restándose 1 punto por cada 10 seg. que se supere ese tiempo. En el caso de no poner dejar las vallas a la altura establecida, este tribunal considerará que la valla está mal colocada y se restará 3'33 puntos a la puntuación final por tiempo.

A las 10:00 horas se procede al nombramiento de los aspirantes admitidos por orden alfabético, de conformidad con lo señalado en la estipulación Séptima de las bases de la convocatoria; procediéndose al inicio de las pruebas prácticas de forma individual comenzando por la letra "S" según marcan las bases.

A las 10:20 dio comienzo la realización de la 2ª PRUEBA PRÁCTICA DE LA BOLSA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, siendo esta de carácter eliminatorio, debiendo alcanzar un 5 como mínimo en cada una de las pruebas para poder superar el examen, realizándose la media aritmética de las diferentes pruebas prácticas o teórico prácticas.

Tras la realización de la prueba PRÁCTICA, el Tribunal se reúne para la corrección de los datos obtenidos, con el siguiente resultado:

APELLIDOS, NOMBRE	Valor 1ª P.	PH REAL	Pregunta T-P	NOTA 1ª P.	Tiempo 2ª P.	NOTA 2ª P.	NOTA FINAL
ALVAREZ PRADO, ROCÍO	7,2		NO	1,4	1' 12"	6,80	NO APTO
AUGUSTO AUGUSTO, CARMEN	7,4		SI	7,4	NO APTO	NO APTO	NO APTO
BORJA PASTOR, JOAQUIN	7,42		NO	5,8	NO APTO	NO APTO	NO APTO
BUENDIA CUEVAS, EMILIA	7,6		NO	6,6	1' 30"	5,00	5,8
CHAMERO RUIZ, ALICIA	7,3		SI	5,4	1' 10"	7,00	6,2
FERNANDEZ BARBA, MIGUEL	7,6		NO	6,6	48"	9,20	7,9
FERNANDEZ CHAMORRO, JOSE DANIEL	7,54		SI	9,8	1' 04"	7,60	8,7
GALÁN SERRANO, ADELA	7,6		NO	6,6	1' 23"	5,70	6,15
GARCÍA CLEMENTE, EDUARDO	7,64		NO	5,8	1' 30"	5,00	5,4
GARCIA FUENTES, CARLOS	7,5		SI	9,4	1'	8,00	8,7
GARCIA GOMEZ, JOSE CARLOS	7,6		NO	6,6	39"	10,00	8,3
GONZALEZ ZARCERO, JOSE CARLOS	7,4		NO	5,4	1' 06"	7,60	6,5
GUTIERREZ SALINAS, ANTONIO	7,6		SI	8,6	1' 10"	7,00	7,8
HERVAS ALCARAZ, AVELINO	7,4		NO	5,4	1' 15"	6,50	5,95
HUERTAS DOMENECH, KEVIN	7,6		SI	8,6	1' 17"	6,30	7,45
MARTINEZ IZQUIERDO, ELOY	7,6		NO	6,6	1' 23"	5,70	6,15
MOLINERO CORDOBA, MARIA GEMA	7,55		SI	9,6	49"	9,10	9,35
MOLINERO RUEDA, JUAN FERNANDO	7,6		NO	6,6	1' 27"	5,30	5,95
MORENO COSLADO, DAVID	7,2	7,53	SI	3,4	1' 11"	6,90	NO APTO
MUELA RUIZ, SERGIO	7,55		NO	6,8	54"	8,60	7,7
MUÑOZ GOMEZ, JOSE ANTONIO	7,25		SI	5,2	52"	8,80	7
NIETO MORUJO, LAURA MARÍA	8,1		SI	0	1' 24"	5,60	NO APTO
NUÑEZ FUENTES, FRANCISCO JAVIER	7,62		SI	7,4	44"	9,60	8,5
PARDO GALÁN, RAQUEL	7,6		SI	7,8	1' 17"	6,30	7,05
PAZ FERNANDEZ, JOSE ALBERTO	7,4		SI	8,2	51"	8,90	8,55
PONCE PÉREZ-SERRANO, JOSÉ DAVID	7,8		SI	3,8	NO APTO	NO APTO	NO APTO
RIVERO MORENO, CHRISTOPHER	7,6		SI	7,8	1' 14"	6,60	7,2
RIVILLA MORA, ANTONIO	7,6		NO	5,8	1' 08"	7,20	6,5
RIVILLA MUÑOZ, JOSE MANUEL	7,2		NO	2,4	50"	9,00	NO APTO
ROMERO DELGADO, MARIA DE GRACIA	7,55	7,49	NO	6,8	1' 04"	7,60	7,2



patronato
municipal
de deportes



AYUNTAMIENTO DE
PUERTOLLANO

RUIZ JUAREZ, JAIME	7,55		SI	8,8	52"	8,80	8,8
RUIZ NAVARRO, ANGEL	8,2		SI	0	NO APTO	NO APTO	NO APTO
SERRANO RODRIGUEZ, DIEGO	7,48		SI	9	57"	8,30	8,65
SIMANCAS GOMEZ, MARCOS	7,5		NO	7,4	1'15"	6,50	6,95
SORIANO SEGURA, ALVARO	7,3		NO	3,4	1'07"	7,30	NO APTO
TRINIDAD VILLASEÑOR, LORENZO	7,6		SI	8,6	1'	8,00	8,3
UROSA CANO, ALEJANDRO	8	7,53	NO	0	NO APTO	NO APTO	NO APTO



patronato
municipal
de deportes



AYUNTAMIENTO DE
PUERTOLLANO

A tenor de lo establecido en las bases de la convocatoria, los aspirantes que han obtenido una puntuación inferior a 5'00 ptos., quedan excluidos de la presente convocatoria al no haber superado el mínimo exigido en la misma, concediéndose un plazo de tres días naturales, a contar desde el día siguiente al de su publicación para emitir cualquier tipo de reclamación.

Los aspirantes que han superado el segundo ejercicio, al haber obtenido una puntuación de 5'00 o superior son expresamente convocados a presentar **los méritos relacionados con la plaza a cubrir a valorar en la fase de concurso**, teniendo para ello 5 días hábiles a contar desde el día 9 de Junio hasta el día 16 de Junio a las 14:00 h. Los méritos deberán presentarse en las Oficinas del PMD, sitas en la Plaza de la Constitución nº 1 (Área de Deportes).

En Puertollano a 05 de Junio de 2017.

FRANCISCO MANUEL TAMARAL LÓPEZ

PEDRO BUENO FLORES

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

SECRETARIO DEL TRIBUNAL

RAMÓN GONZÁLEZ MELLADO

MIGUEL ÁNGEL MOYA RECUERO

VOCAL DEL TRIBUNAL

VOCAL DEL TRIBUNAL

DAVID VÁZQUEZ ALCAZAR

JOSÉ ÁNGEL OLIVARS MUÑOZ

VOCAL DEL TRIBUNAL

VOCAL DEL TRIBUNAL